

BECAS JUNIOR LEADER "LA CAIXA" - INCOMING PARA INVESTIGADORES POSTDOCTORALES EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN ESPAÑOLES DE EXCELENCIA	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	Becas Junior Leader "la Caixa" - incoming para investigadores postdoctorales en centros de investigación españoles de excelencia
Objetivo	Convocar 20 becas postdoctorales de tres años de duración para la contratación de investigadores para llevar a cabo su actividad investigadora en los centros de excelencia acreditados con el distintivo Severo Ochoa o María de Maeztu.
Entidad convocante	FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA"
Web	Web Obra Social La Caixa – Convocatoria Subprograma Incoming
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 2 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 14:00 HORAS.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	CONTRATO LABORAL
Duración	Máximo 3 años (duración inicial de un año, pudiendo renovarse hasta un máximo de dos años más).
Dotación	Importe bruto anual máximo: 93.500 € (incluye retribución, cuota empresarial a la Seguridad Social y costes del proyecto de investigación) Además, se contempla una ayuda familiar y una ayuda de movilidad.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Haber finalizado el doctorado entre los tres y los seis años anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria: la fecha de obtención del grado de doctor deberá estar comprendida entre el 2 de octubre de 2014 y el 2 de octubre de 2011 (salvo excepciones en casos de interrupción: ver bases). ▶ Los candidatos no pueden haber residido ni haber llevado a cabo su actividad principal (trabajo, estudios, etc.) en España durante más de doce meses en los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	<p>SOLICITUDES:</p> <p>Los candidatos deben efectuar la solicitud a través de la aplicación de solicitudes disponible en el apartado de becas de la web de la Obra Social "la Caixa". Debe ser cumplimentada íntegramente en inglés.</p> <p>La elección de centro de investigación o universidad no será vinculante en el proceso de selección; se indica en la solicitud de forma provisional. Posteriormente, el candidato y el centro deberán llegar a un acuerdo de incorporación.</p> <p>La beca se formalizará mediante convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Bancaria La Caixa y el centro de investigación o universidad de destino. La titularidad de la</p>



	<p>beca recae sobre el investigador, que será contratado por la institución de acogida.</p> <p><i>Formación complementaria:</i></p> <p>Adicionalmente a la dotación económica, la beca incluye un programa de formación presencial en habilidades transversales, innovación y liderazgo.</p>
Gestor SGI-OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)